

MONITORIZACIÓN Y MEDIDAS, S.L.
Sr. Miguel Angel Alonso Pérez
Virgilio, 25 Edificio I, Bajo A Ciudad de la Imagen
28223 POZUELO DE ALARCÓN

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula el procedimiento abierto simplificado, documento Sr. Miguel Angel Alonso Pérez, representante legal de MONITORIZACIÓN Y MEDIDAS, S.L. acepta la resolución de la adjudicación del expediente de contratación número 2209MS02, a su favor, y se compromete a llevar a cabo la ejecución del Contrato con estricta sujeción a las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el pliego de prescripciones técnicas y a las condiciones de su propia oferta, documentos en los cuales se determina y detalla el objeto del Contrato, y que acepta plenamente, y de los cuales deja constancia firmando el presente documento.

Sr. Miguel Angel Alonso Pérez
Representante legal